

SERVICIOS SOCIALES (EL MUNDO)

Baleares puede perder el 87% de las prestaciones sociales básicas

- La reforma de la Administración Local deja a los ayuntamientos sin estas competencias
- El Colegio de Trabajadores Sociales advierte de que la situación es "muy preocupante"

MARINA BERENGUER Palma

Actualizado: 22/03/2014 12:52 horas

La reforma de la Administración Local aprobada por el Gobierno puede dejar a Baleares, en 2016, sin el 87% de los servicios sociales básicos que prestan los ayuntamientos. Con la modificación de la ley, **las administraciones municipales con menos de 20.000 habitantes perderán sus competencias a la hora de prestar servicios sociales básicos**, siendo la comunidad autónoma la que se haga cargo de ellos. En el caso de las islas, sus ayuntamientos son los que más financiación aportan a estos servicios.

Así lo aseguraron ayer el Consejo General del Trabajo Social (CGTS) y el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de las Islas Baleares (COTSIB). Ambos advirtiendo de que la reforma de la Administración Pública que entrará en vigor en enero de 2016, desmantelará los servicios sociales municipales. La presidenta del CGTS, Ana Lima, explicó que la modificación de la ley estipula que «los servicios sociales pasarán a ser competencia de las Comunidades Autónomas», y que «éstas podrán delegar en los ayuntamientos que tengan más de 20.000 habitantes».

De este modo, municipios más pequeños perderán sus servicios sociales, quedando éstos en manos de las Diputaciones Provinciales, en el caso de Baleares, del Consell Insular. Por tanto, los trabajadores sociales de estas administraciones municipales pasarán de atender servicios de información, orientación, valoración y diagnóstico y emergencias; a ofrecer servicios de información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación de exclusión social.

Los realidad de los servicios sociales

El Informe de los Servicios Sociales en España (ISSE) reveló que, desde que se inició la crisis, la demanda de estos servicios aumentó en un 74% en España, siendo el 52% de los demandantes personas de clase media. Además, España es el país europeo con mayor índice de desigualdad social.

En el caso de Baleares, el pasado año aumentó en un 100% la demanda de servicios sociales. La atención a la pobreza y la exclusión social fue la prestación más solicitada con un 47%, seguido

de la atención a la dependencia de personas mayores con un 26% y la de personas con discapacidad con un 15%.

Perfil de las personas usuarias: antes eran de clase media y nunca habían acudido a los servicios sociales. También hay personas sin recursos económicos y gente más joven. En concreto, el usuario suele ser una mujer de entre 36 y 50 años, con estudios primarios, casada y con hijos, en paro con un subsidio por desempleo.

La modificación exigirá que las Comunidades Autónomas financien el 100% de los servicios sociales. En la actualidad, el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales 2011-2012 establece que la financiación de estos servicios deben estar financiados en un 6% por el Ministerio, un 53% por las Comunidades Autónomas y un por 40% los ayuntamientos, porcentajes que cambian según el territorio.

Es el caso de Baleares, donde **el 87,32% de la prestación de servicios sociales básicos lo financian los ayuntamientos.** «La reforma supondrá que estos servicios se reduzcan o sean suprimidos, ya que las administraciones municipales, por mucho que quieran, no podrán pagar estas prestaciones», criticó la presidenta del COTSIB, Sandra Vives.

Según el Informe de los Servicios Sociales en España (ISSE), desde que comenzó la crisis económica, la demanda de servicios sociales aumentó en un 74% en España. De estas demandas, el 52% era de la clase media, es decir, personas que nunca antes habían acudido a los servicios sociales, y aumentaron también los usuarios habituales. Además, los presupuestos generales del Estado para el 2014 se redujeron en un 36%.

En las islas, **las demandas de dichos servicios crecieron un 100% en el último año.** Las principales prestaciones que se solicitaron en Baleares fueron la atención a la pobreza y exclusión social en un 47% de los casos; seguido de la atención a la dependencia de personas mayores con un 26% y a personas con discapacidad con un 15%.

«Nos encontramos en una situación de emergencia social, los servicios sociales están desbordados y no hay personal suficiente para atenderlos», destacó Lima, quien añadió que la reforma de la Administración Pública «será una cuestión preocupante a medio y largo plazo ya que supondrá la falta de cohesión social, la exclusión social y la marginación de los más vulnerables».

Los trabajadores sociales advirtieron de que **la ley «es un grave error»** y afirmaron que pedirán la modificación de la Constitución para que se incluyan los servicios sociales como un derecho. «Queremos que se garanticen los servicios a toda la sociedad ya que el gobierno dejará en la estacada a los más necesitados».